



Muy Sr./a mío/a:

En relación a la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita formulada por Ud., le comunico que deberá remitir a este Ilustre Colegio de Abogados ejemplar de la siguiente documentación actualizada: De entre toda la abajo relacionada, únicamente los números que se le indican en el SMS recibido por Ud.

El plazo máximo para remitirla es de 10 días hábiles desde la recepción de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin haberla recibido, se procederá al ARCHIVO de su petición conforme al Art. 14 de la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita.

1. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
2. Impreso de autorización adjunto cumplimentado con los datos de todos los miembros la unidad familiar y firmado por los mismos.
3. Declaración jurada conforme al Art. 13 de la Ley 1/96.
4. Volante de **convivencia** expedido por el Ayuntamiento. (No histórico)
5. Fotocopia del Libro de Familia.
6. Fotocopia del Convenio Regulador y Sentencia de Separación o Divorcio (en su caso), o de medidas respecto de menor.
7. Informe de la vida laboral actualizado.
8. **Si trabaja o ha trabajado**, fotocopia de nóminas correspondientes a los 6 últimos meses
9. **Si está en desempleo o ha estado**, Certificado actualizado del INEM que acredite su situación de demandante y la cuantía de la prestación.
10. **Si es pensionista**, Certificado actualizado del Organismo que le paga la pensión, indicando la cuantía de la misma.
11. **Si es autónomo**, declaraciones trimestrales de IVA e IRPF del último año y del año en curso y Declaración de Renta del año anterior.
12. Indicar la cuantía del procedimiento.
13. Indicar el asunto para el que solicita el Beneficio de Justicia Gratuita, el Juzgado en el que se tramita y los datos completos de la parte contraria

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Correo electrónico: documentacionturno@icahuesca.es
- Correo postal: Colegio de Abogados. C/ Cavia 3, 1º 22005 Huesca
- Presencial: en C/ Cavia 3, 1º de Huesca, previa petición de hora llamando al teléfono 974-210404

AUTORIZACION DEL INTERESADO OTORGADA AL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA PARA QUE ESTA CORPORACIÓN PUEDA RECABAR DATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PRECEPTIVOS PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA.

Las personas abajo firmantes autorizan al Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, como tramitador del Beneficio de Justicia Gratuita, según lo establecido en la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita, a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Oficina de Catastro, y a cualquier Administración Pública que considere necesaria, información suya y de los miembros autorizantes de su unidad familiar con el fin de recabar los datos económicos que permitan la resolución de su Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita:

DATOS DEL SOLICITANTE DEL BENEFICIO DETALLADO QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NIF:	FIRMA:

DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES A EFECTOS DEL BENEFICIO SOLICITADO, QUE OTORGAN AUTORIZACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE (Y PARENTESCO):	
NIF:	FIRMA:

Huesca, a de de

PROTECCIÓN DE DATOS

Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, con C.I.F Q2263001F, con domicilio en Calle Cavia 3 – 22002 Huesca (Huesca), en base a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en vigor desde el 12 de octubre de 2002, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril, General de Protección de Datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señaladamente en su Capítulo II, trata la información que nos facilita con la finalidad de recabar los datos expresados en el encabezamiento de este escrito y a los solos efectos de tramitar los expedientes de asistencia jurídica gratuita. Los datos proporcionados serán tratados conforme a las correspondientes obligaciones legales derivadas de dicha tramitación, asentadas en la Ley 1/1996, de 10 de enero y en su normativa de desarrollo. La documentación en formato papel que este Colegio deje depositada en sus archivos se conservará durante el pazo de tiempo de 5 años contados desde la finalización del ejercicio anual en el que los expedientes han comenzado su tramitación en esta Corporación. Los datos recogidos en formato electrónico se conservarán indefinidamente a disposición de los interesados y de las Administraciones Públicas competentes para recabar información sobre los mismos.

Los datos sólo se cederán a terceros en los casos en los que exista una obligación legal derivada de la expresada tramitación. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en *Ilustre Colegio de Abogados de Huesca* estamos tratando sus datos personales, derecho de acceso a los mismos, derecho a rectificar los datos inexactos, derecho a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad y derecho de oposición, todo ello en los términos de la L.O. 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679. Para todo ello puede dirigirse a la dirección e-mail col.abogados@icahuesca.es.



DECLARACION JURADA

(Art. 13 LAJG 1/96)

D/Dña, mayor de edad, con N.I.F.
....., y domicilio en
de

DECLARA BAJO JURAMENTO:

Que no tengo pareja de hecho, ni persona con la que constituyo una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, lo cual se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita, para solicitar el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

En, a de..... de 20....

Fdo:

Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, con C.I.F Q2263001F, con domicilio en Calle Cavia 3 – 22002 Huesca (Huesca), en base a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en vigor desde el 12 de octubre de 2002, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril, General de Protección de Datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señaladamente en su Capítulo II, trata la información que nos facilita con la finalidad de recabar los datos expresados en el encabezamiento de este escrito y a los solos efectos de tramitar los expedientes de asistencia jurídica gratuita. Los datos proporcionados serán tratados conforme a las correspondientes obligaciones legales derivadas de dicha tramitación, asentadas en la Ley 1/1996, de 10 de enero y en su normativa de desarrollo. La documentación en formato papel que este Colegio deje depositada en sus archivos se conservará durante el plazo de tiempo de 5 años contados desde la finalización del ejercicio anual en el que los expedientes han comenzado su tramitación en esta Corporación. Los datos recogidos en formato electrónico se conservarán indefinidamente a disposición de los interesados y de las Administraciones Públicas competentes para recabar información sobre los mismos. Los datos sólo se cederán a terceros en los casos en los que exista una obligación legal derivada de la expresada tramitación. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Ilustre Colegio de Abogados de Huesca estamos tratando sus datos personales, derecho de acceso a los mismos, derecho a Rectificar los datos inexactos, derecho a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad y derecho de oposición, todo ello en los términos de la L.O. 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679. Para todo ello puede dirigirse a la dirección e-mail col.abogados@icahuesca.es .